



18

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Unidad Ciudadana*

San Isidro, 17 de Septiembre 2018

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

El comunicado oficial de la Presidencia de la Nación respecto de la eliminación del Ministerio de Salud y su integración como Secretaría de Estado al Ministerio de Desarrollo Social, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en nuestra cultura política la creación de ministerios está relacionada a la importancia que el Poder Ejecutivo le asigna a las políticas públicas de esa cartera;

Que la degradación del Ministerio de Salud, la primera que sucede en un gobierno democrático, además de ser elocuente desde lo simbólico, traerá aparejada una pérdida del poder de rectoría de la política sanitaria nacional, hasta entonces ejercido, a pesar de innumerables dificultades, por el Ministerio;

Que esta decisión fue tomada por el Gobierno Nacional dentro de un paquete de recortes que implicó el cierre de otros ministerios, como el de Trabajo y el de Ciencia y Tecnología, con el propósito de reducir el gasto público en un mensaje desesperado y un pedido de socorro hacia el Fondo Monetario Internacional (FMI) y a los capitales especulativos, frente a la crisis cambiaria y financiera producida por las políticas neoliberales desarrolladas por el propio gobierno;

Que varios estudios realizados en el mundo indican los impactos desastrosos que las políticas de recorte generan en la calidad de vida y la salud de la



18

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Unidad Ciudadana*

población. El aumento de la mortalidad masculina en Rusia en los años '90, vinculado a los ajustes impuestos al país con la caída del muro de Berlín; las subas en los índices de mortalidad infantil y de las tasas de incidencia de VIH en los "tigres asiáticos", también en los años '90, posteriormente a los recortes impulsados por el FMI; o más recientemente, el deterioro de la calidad de vida del pueblo asociado a la calamitosa situación en la salud pública de Grecia, que se produjo tras el acuerdo de este país con el FMI; son algunos ejemplos entre varios que se pueden exponer sobre la asociación entre políticas de ajuste y la salud de la población;

Que en Argentina, como se han analizado en otros documentos fundaciones especializadas en salud, el caos social y político producido por la crisis del año 2001, vinculada a las políticas neoliberales de ajuste llevadas a cabo por el gobierno de la Alianza, produjo un fuerte deterioro en la salud de la población, reduciendo el acceso a los servicios, medicamentos y empeorando muchos indicadores, como el aumento de la tasa de mortalidad infantil en el año 2002;

Que vale recordar que el Ministerio de Salud de la Nación, aún en ese complejo contexto, permaneció como tal cumpliendo un importante rol en la salida de la crisis, ampliando, entre otras cosas, el acceso a los medicamentos a partir del programa "Remediar";

Que el Ministerio de Salud, fundado en 1949 en la presidencia de Juan D. Perón con Ramón Carrillo como primer ministro, sólo perdió este rango jerárquico dos veces en su historia. La primera, durante el golpe de Estado de 1955, cuando fue disuelto y sus funciones atribuidas al Ministerio de Asistencia Social. La tasa de mortalidad infantil que había bajado casi 20 puntos entre 1945 y 1955, pasando de 78,1% a 59,4%, volvió a crecer llegando a 62,4% muertes por mil nacidos vivos en 1960. En el período siguiente, el presidente Arturo Frondizi restableció el Ministerio de Salud. La mortalidad infantil volvió a bajar llegando a 56,9% en 1965, durante el mandato de Arturo Illia. Pero, en coincidencia con un nuevo cierre del Ministerio de Salud dispuesto por la dictadura de Onganía, la mortalidad infantil en Argentina volvió a incrementarse, llegando a 63,1% en 1970;



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro  
Bloque Unidad Ciudadana*

Que hoy no es posible afirmar a ciencia cierta el impacto que tendrán las políticas de ajuste y el cierre del Ministerio de Salud de la Nación promovidos por el gobierno de Mauricio Macri. Sin embargo, los ejemplos a lo largo del mundo y los hechos históricos y recientes vividos en la Argentina indican resultados desalentadores;

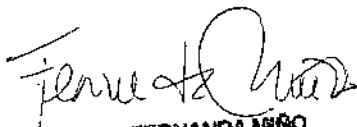
Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

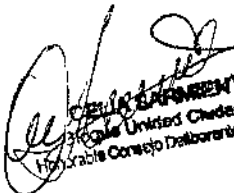
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**


**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su profunda preocupación a la disolución del Ministerio de Salud, por las consecuencias que esta decisión tendrá en el pueblo argentino.-

**Artículo 2º:** Invitar a los Municipios a expresarse de igual sentido.-

**Artículo 3º:** De Forma.-

  
**FERNANDA MIÑO**  
Presidenta  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

  
**CECILIA SARMENTO**  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

  
**MARCOS GIANNI**  
CONCEJAL  
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO